

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**CONCEJO**

**20ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,**  
**CELEBRADA CON FECHA 08 DE JULIO DE 2013.**

**I.- ASISTENCIA.**

Concejales Srs. Luis Vinet A., Enrique Tapia, Eduardo Rojas D., Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H. y Pedro Chávez G.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

**II.- TABLA.**

**1) Cuentas.**

Sr. Alcalde: Se recibió la siguiente correspondencia:

- Ord. N° 815, de 28 de junio de 2013, de la Municipalidad de Monte Patria, remite Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, para su aprobación.

Se hará llegar copia a cada concejal para pronunciarnos en la próxima sesión.

- Carta del Comité de Allegados Santa Rosa Alto, solicitando asignación de nombres a calles y pasajes de esa población.

Antes de adoptar este acuerdo, es necesario convocar al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), quien debe emitir su opinión.

**2) Acuerdo para aprobar la compra de terreno para Estación Médico Rural de Batuco.**

Sr. Alcalde: De acuerdo al Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 21 de diciembre de 2012, suscrito con Minera Los Pelambres, esta empresa minera aportó la suma de \$ 8.000.000.- para la compra de un terreno para la construcción de un policlínico en la localidad de Batuco. El terreno ya se encuentra tratado y es una propiedad ubicada en el camino Almendrillo-Salamanca, Batuco, parcela 83, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel, a fojas 987, N° 808, del año 2012, Rol de Avalúos 247-301, de una superficie de 1.227 m<sup>2</sup>.

Para esto es necesario que el Concejo acuerde la adquisición de esta propiedad, para posteriormente, aprobar la modificación presupuestaria correspondiente.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la adquisición de la propiedad descrita, para la construcción de la Estación Médico Rural de Batuco.**

**3) Modificación presupuestaria N° 18, del Departamento de Salud.**

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo la modificación presupuestaria N° 18 del Departamento de Salud, consistente en Mayores Ingresos Efectivos, provenientes de un aporte de \$ 8.000.000.- de la Empresa Minera Los Pelambres, para la adquisición de un terreno para la construcción de la Estación Médico Rural de Batuco.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la modificación presupuestaria N° 18 del Departamento de Salud, consistente en mayores ingresos efectivos, por la suma de \$ 8.000.000.- que aumenta el subtítulo 29, ítem 01, terrenos.**

**4) Modificación presupuestaria N° 19, de la Gestión Municipal.**

Sr. Alcalde: Sólo voy a dejar ingresada esta proposición de modificación presupuestaria, para tratarla en la próxima sesión.

#### **5) Renovación patentes de alcoholes período julio-dic. 2013 y enero-junio 2014.**

Sr. Alcalde: Junto con la nómina de patentes de alcoholes, se acompaña también un informe del Juzgado de Policía Local en que constan las denuncias por infracciones a la Ley de Alcoholes en el período.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Creo que es necesario revisar todas las patentes, antes de aprobar su renovación. En caso contrario, queda la impresión que el Concejo no hace nada.

(Opinión compartida por los concejales Srs. Chávez y Vinet).

Sr. Rojas (D. Carlos): Creo que aquellos negocios que no han sido objeto de infracciones, deberíamos aprobarlos ahora. Yo las apruebo todas, a excepción de las que tienen patente vencida. Además, aunque no nos corresponde, propongo sugerir al Sr. Juez de Policía Local aplicar multas más drásticas que impidan su recurrencia. Por otra parte, discrepo de la opinión que el Concejo no hace nada, porque lo que hacemos es cumplir con lo que manda la Ley.

Sr. Alcalde: Vamos a revisar caso a caso. (Comienza la lectura del listado de patentes).

Sr. Chávez: Creo que deberíamos aprobar algunas patentes en forma condicionada.

Sr. Alcalde: Propongo que cada concejal tenga una semana para revisar el listado de patentes en la Secretaría Municipal.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

(A las 10,45 horas se retira de la Sala el Sr. Alcalde para atender otra actividad impostergable. Sigue presidiendo el concejal D. Enrique Tapia).

#### **6) Puntos varios.**

Sr. Rondanelli: Propongo que el acta sea leída íntegramente en cada sesión, antes de aprobarla.

Sr. Rojas (D. Carlos): Estoy de acuerdo con lo propuesto por el colega Rondanelli.

(Comparten la proposición los concejales Srs. Chávez y Rojas D. Eduardo).

Sr. Rojas (D. Eduardo): Estoy leyendo el PLADECO y en él aparecen muchas cosas que sólo quedan como declaración de intenciones, pero no se hace nada por hacerlas efectivas.

Sr. Rondanelli: De la misma forma como tomamos muchos acuerdos que no se cumplen.

Sr. Chávez: Creo que podemos sugerir algunas cosas al Alcalde y exigir que se cumplan.

Sr. Rojas (D. Carlos): Nosotros debemos conocer cuáles son nuestras facultades, para lo cual es necesario estudiar la Ley.

Sr. Rondanelli: La mayoría de las cosas que proponemos no son vinculantes para el Alcalde.

Sr. Chávez: Pero no hemos hecho propuestas que sean unánimes, como para que sean tomadas en cuenta por el Alcalde.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Venimos con la idea de aportar y no nos podemos quedar con que no son facultades nuestras. Por ejemplo, es necesario aportar ayuda a los deportistas escolares y yo lo hago como una cooperación particular.

Sr. Chávez: Eso habría que canalizarlo en el presupuesto para el 2014. Nosotros no tenemos importancia para el gobierno comunal, mientras no actuemos como cuerpo colegiado, no aprobándole algunas propuestas al Alcalde.

Sr. Rojas (D. Carlos): El concejal tiene las facultades de fiscalizar, como por ejemplo, de pedirle a Control o a la Administradora Municipal información sobre lo que interesa.

Yo actúo como concejal de acuerdo a la Ley.

Propongo que se oriente una gestión para mejorar el sistema de servicios higiénicos en la plaza.

Sr. Rondanelli: Nosotros no actuamos políticamente, sino en bloque frente a lo que creemos que es positivo para la comuna. Pero estoy de acuerdo en pedirle al Alcalde que nos tome en cuenta aceptando las pequeñas cosas que proponemos, como por ejemplo, que despeje las veredas, que nombre inspectores, etc. Hay que conversar con él.

Sr. Vinet: Sobre los baños de la plaza, yo traje un maestro que me informó que eso se hacía con pocos elementos. Vinimos a la Discop y me informaron que eso se hacía por Chilecompra.

Sr. Pdte.: Habría que pedirle a la Discop que nos informe por qué no se ha hecho ese trabajo.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Que la Administradora venga al Concejo y nos explique sobre estas materias.

Sr. Chávez: Sobre el tema de la servidumbre del callejón El Sauce, de Tranquilla, propongo que venga el Director de Obras a explicarnos sobre este asunto.

(A las 11,30 horas concurre el Director de Obras Municipales, D. Mario Báez L.)

Sr. Báez: Se hizo ahí la habilitación de un callejón de 3 metros. Traigo el plano para que se estudie.

Sr. Chávez: Asumimos el compromiso de habilitar el callejón El Sauce, aprobando una servidumbre y la construcción de una obra. En esa inversión también se recibieron aportes privados, por \$ 4.000.000.-

Sr. Pdte.: Que D. Rodrigo Muñoz venga a la próxima sesión a entregarnos información sobre este gasto.

Sr. Chávez: Se han constituido varias servidumbres que sólo se han hecho de palabra y se han gastado recursos en servidumbres que no sabemos.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Propongo que el Departamento Jurídico nos informe sobre las servidumbres constituidas y debidamente inscritas.

Sr. Rojas (D. Carlos): Le consulto al Sr. Báez por qué no se ha reparado el tema de los baños de la plaza.

Sr. Báez: Porque eso se encargó a la Discop y se pidió un estudio a la SECPLAN.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Sobre las cámaras de televigilancia, Carabineros pidió que una se instalara en Bulnes con Julio Echavarría, pero no se hizo.

Sr. Pdte.: Habría que consultar a SECPLAN nos informe por qué se cambiaron de lugar.

Sr. Chávez: Consulto por el proyecto de Soluciones Sanitarias de El Tambo.

Sr. Báez: Ese proyecto está por llamarse de nuevo a licitación.

Sr. Rondanelli: Le pido a D. Mario Báez que visite un espacio de terreno que está detrás de las casas que construyó la Municipalidad en la población Gabriela Mistral, calle O'Higgins, porque detrás hay un terreno que está abandonado.

Sr. Vinet: Consulto por los trabajos que se iban a hacer en calle Bruno Larraín con Infante.

Sr. Báez: Ahí hay que reponer el cajón del canal. Habría que oficiar al SERVIU para que haga esa obra o que autorice a la Municipalidad para hacerla.

Sr. Chávez: La tercera sesión del concejo será el lunes 15 de julio, fecha en que yo no estaré, por lo que pido al Concejo acuerde que esa sesión sea postergada para el lunes 22 de julio.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que la tercera sesión ordinaria de julio se realice el día lunes 22 .**

Sr. Báez: Informo al Concejo que mañana , a las 16,00 horas habrá un Taller Participativo del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa.

Sr. Pdte.: No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,25 horas).

  
